

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Se fuga chino acusado de fungir como enlace entre grupos criminales

IBA A SER EXTRADITADO A EU

Un día antes, un juez concedió prisión domiciliaria a Zhi Dong Zhang

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Un día después de que un juez le concediera enfrentar su proceso de extradición estando en prisión domiciliaria, se evadió de las autoridades mexicanas el ciudadano chino Zhi Dong Zhang, identificado por autoridades federales como un enlace entre organizaciones criminales dedicadas a la producción y traslado de fentanilo, cocaína y drogas sintéticas en Estados Unidos, América Latina, Europa y China, que operaba desde México, donde abastecía a los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Dong Zhang fue detenido en octubre de 2024, en la colonia Santa Fe, en la Ciudad de México, y entre la noche del jueves y la madrugada de ayer evadió la vigilancia de las autoridades federales; huyó de una casa en la colonia Héroes de Padier-na, en el sur de la capital mexicana, donde permanecería en prisión domiciliaria, en espera de que se concretara su entrega en extradición a Estados Unidos.

De acuerdo con fuentes federales, Zhi Dong Zhang fue trasladado el jueves del Reclusorio Sur a un domicilio en la colonia mencionada, debido a que un juez de control le concedió el beneficio de modificar la medida cautelar de prisión preventiva justificada por prisión domiciliaria, y ayer se confirmó su evasión.

Antes de su aprehensión en 2024, Zhi Dong Zhang era buscado por el gobierno de Estados Unidos para que se le juzgara por ser presunto responsable de los delitos de asociación delictuosa, distribución internacional de cocaína y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Por esa razón, autoridades estadounidenses solicitaron su detención con fines de extradición para ser juzgado en Nueva York y Georgia.

Fue detenido en octubre de 2024

El ciudadano chino fue capturado en octubre de 2024 por personal de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina-Armada de México, Seguridad y Protección Ciudadana y la Fiscalía General de la República, al estar identificado como responsable del tráfico de cocaína, fentanilo y metanfetaminas y haber operado de manera ilícita más de 150 millones de dólares anuales en ganancias.

Asimismo, se le considera presunto responsable de la exportación, transporte y distribución de más de mil kilogramos de cocaína, mil 800 kilos de fentanilo y más de 600 kilos de metanfetaminas.



Se fuga en la CDMX proveedor de cárteles

ABEL BARAJAS

Zhi Dong Zhang, "Brother Wang", presunto proveedor de fentanilo de los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, se fugó ayer de la prisión domiciliaria a la que estaba sometido en un inmueble en la CDMX.

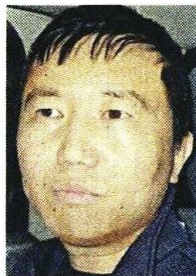
Sujeto a un juicio de extradición a EU por diversos cargos de tráfico de cocaína, metanfetamina y fentanilo, el traficante escapó de un domicilio en el que se encontraba bajo resguardo de agentes federales.

El ciudadano chino también apodado "BW", "Pancho" o "Chino", fue detenido el pasado 31 de octubre en un domicilio de Avenida Santa Fe 486, en la Alcaldía Cuajimalpa, en un operativo de la Marina, el Ejército y la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana (SSPC).

Zhi Dong Zhang fue detenido con fines de extradición a Estados Unidos, país que lo pretende juzgar en las Cortes Federales de los Distritos Este de Nueva York y Norte de Georgia, por los cargos de asociación delictuosa, delitos contra la salud y lavado.

El mismo día fue internado en el Reclusorio Sur, luego de que un Juez de control determinó la detención provisional. El juzgador más tarde le concedió la prisión domiciliaria, aparentemente en su domicilio de Santa Fe, aunque las autoridades no han precisado la fecha.

Zhi Dong Zhang es buscado por sus presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa y el CJNG y le atribuyen exportar, transportar y distribuir en EU más de mil kilos de cocaína, más de 600 kilogramos de metanfetaminas y mil 800 kilos de fentanilo.



■ Zhang fue detenido en octubre de 2024.



PRIMERA

Proveedor chino de fentanilo se fuga de prisión domiciliaria

Zhi Dong Zhang, señalado de operar para el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco, se escapó la madrugada de ayer mientras estaba bajo resguardo, a la espera de su extradición a EU. / 12

CIUDADANO CHINO TRAFICABA INSUMOS

Operador del CJNG se fuga en CDMX

SI BIEN SE DIFUNDIÓ QUE HABÍA SIDO RECAPTURADO, la FGR rechazó la versión y aseguró que el broker del narco mexicano se encuentra prófugo de la justicia desde ayer

POR HUMBERTO VALTIERRA
humberto.valtiera@gimm.com.mx

El ciudadano de origen chino Zhi Dong Zhang, quien es señalado por la Secretaría de Seguridad y protección Ciudadana (SSPC) como figura clave en la logística de insumos químicos para el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) se fugó ayer de prisión domiciliaria en la Ciudad de México.

De acuerdo con informes, el hombre se encontraba en arresto en una residencia de la colonia Lomas de Santa Fe, de la alcaldía Cuajimalpa, en la Ciudad de México, custodiado por la Guardia Nacional (GN), desde donde logró escaparse.

El ciudadano chino está acusado de exportar, transportar y distribuir más de 600 kilos de metanfetamina de otros países hacia México.

Además, se le acusa de haber traficado mil kilogramos de cocaína y otros mil 800 kilos de fentanilo.

Así mismo, le atribuyen más de 150 millones de dólares al año en ganancias de drogas, de acuerdo con información proporcionada por la SSPC.

Información proporcionada por las autoridades federales refiere que Dong Zhang también estaría ligado con el Cártel de Sinaloa.

El chino fue detenido en primer momento el 31 de octubre de 2024 mediante un operativo en la zona de Santa Fe en el cual participaron

elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), la Secretaría de Marina (Semar), la Fiscalía General de la República (FGR) y la SSPC.

En primera instancia, fue internado en el Reclusorio Sur, pero un juez le concedió el cambio de medida cautelar de prisión preventiva justificada por la prisión domiciliaria, razón por la cual se encontraba resguardado por la Guardia en la Ciudad de México.

Por la tarde de ayer se dio a conocer que Zhi Dong Zhang presuntamente había sido recapturado mediante

el seguimiento de imágenes del CS de la Ciudad de México.

Sin embargo, la FGR informó a **Imagen Noticias** que se trataba de una versión falsa, ya que el chino, hasta anoche, se encontraba en calidad de prófugo de la justicia.

Zhi Dong cuenta con una orden de arresto con fines de extradición internacional emitida en Atlanta, Georgia, en Estados Unidos.

Según la solicitud estadounidense, el chino es responsable de la exportación, transporte y distribución en el vecino país de más de

mil kilogramos de cocaína, de mil 800 kilos de fentanilo y más de 600 kilos de metanfetaminas.

La acusación sostiene, además, que ha recibido ganancias del tráfico de drogas a través de diferentes países de Centroamérica, Sudamérica, América Central, Europa, China y Japón.

Como parte de la búsqueda del ahora prófugo, la Fiscalía difundió una ficha de búsqueda del chino, en la que pide proporcionar cualquier información al correo denuncia_ciudadana@semar.gob.mx o al número de WhatsApp 55 35981030.

CONTACTO CLAVE

El capo asiático figuraba como presunto facilitador de insumos químicos para el narco en México.

EL CIUDADANO

de origen chino Zhi Dong Zhang, de 50 años, se encontraba en prisión domiciliaria en la alcaldía Cuajimalpa, de la CDMX, de donde se escapó ayer.

FUE DETENIDO

por primera vez el 31 de octubre de 2024 por delitos relacionados con el tráfico de cocaína, fentanilo y metanfetamina.

ES SEÑALADO

como figura clave en la logística de insumos químicos para el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa.



ZHI DONG ZHANG

dirigía una red de precursores químicos desde Asia hasta México, lo que, según autoridades, podría generar hasta 150 millones de dólares anuales.



Fotografía: Fénix



FUE DETENIDO EN 2024

Se le pela criminal chino a Guardia Nacional

MANUEL ESPINO

La Fiscalía General de la República busca al chino Zhi Dong Zhang, alias "Brother Wang", identificado como intermediario en el abastecimiento de precursores químicos para los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, luego de que se le fugó a la Guardia Nacional.

Dong Zhang fue detenido en octubre del año pasado en la Ciudad de México, con fines de extradición a los Estados Unidos, y fue recluido en el Reclusorio Sur de la capital del país. Sin embargo, meses después un juez de control le concedió la prisión domiciliaria, quedando bajo custodia de la GN, y actualmente se desconoce su paradero.

Ante ello, la FGR activó una alerta para localizar al ciudadano chino, a quien se le acusa de exportar y distribuir más de una tonelada de cocaína, de fentanilo y media tonelada de metanfetaminas a Estados Unidos, donde es requerido por la Corte Federal para el Distrito Este de Nueva York y la Corte Federal de Distrito Norte de Georgia.

La FGR difundió una foto del presunto traficante con la frase "SE BUSCA" en color rojo y pone a disposición de la ciudadanía un correo electrónico y número telefónico de la Secretaría de Marina (Semar).

Según investigaciones federales, "Brother Wang", generaba más de 150 millones de dólares anuales con sus operaciones.



DEFENSA DE COMUNIDADES

Poder Judicial de CdMx carece de intérpretes

No cuenta con personal que atienda los casos, pese a que desde 2018 la Comisión de Derechos Humanos emitió una recomendación

DANA ESTRADA

En las cárceles de la Ciudad de México se encuentran presos hombres y mujeres de 25 etnias o pueblos indígenas, pese a ello el Tribunal Superior de Justicia local no cuenta con sus propios intérpretes de lenguas para estar presentes en los juicios y defensas de estos.

De acuerdo con el Sistema Penitenciario capitalino, a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), del total de la población dentro de todas las cárceles de la CdMx, las personas indígenas

Cuestionado sobre el número de intérpretes con los que cuenta, el Poder Judicial respondió que ninguno. "Ningún intérprete. Se hace de su conocimiento que esta Casa de Justicia no cuenta con intérpretes adscritos a esta dependencia", informó.

Las 386 personas indígenas recluidas hablan lenguas como náhuatl, mixteco, chinanteco, chontal, huichol, mam, maya, mazahua, mazateco, mixe, otomí, popoluca, tarasco, tlapaneco, tojolabal, totonaco, tseltal, tsotsil, zapoteco, ch'ol, tepehua, cora, amuzgo, chatino y triqui.

La Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Poder Judicial de la Ciudad de México informó que el Tribunal tiene convenios con asociaciones que proporcionan intérpretes, pero no forman parte de los recursos de la instancia.

"Se hace de su conocimiento que esta representan apenas 1.47 por ciento, ya que actualmente el total de personas recluidas es de 26 mil 50.

Las 386 personas privadas de su libertad de origen indígena están en 10 de los 13 centros penitenciarios de la CdMx y provienen de 19 estados del país, según datos obtenidos por **El Sol de México** a través de transparencia.

Dirección (...) tiene asignada la atención de las solicitudes de intérpretes y/o traductores en lenguas indígenas, entre otras, en aquellos casos que así lo requieran los órganos jurisdiccionales que conforman el Tribunal Superior de Justicia de esta Capital, teniendo como marco de referencia los convenios suscritos por este Poder Judicial con diversas asociaciones quienes proporcionan a las personas intérpretes que acuden a las audiencias", agregó el Poder Judicial.

Ante esta problemática, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CdMx, Nashieli Ramírez, informó que desde el 2018 ha solicitado al Tribunal tener intérpretes propios. Y pese a emitir recomendaciones, como la 03/2018, estas jamás han sido atendidas por el Poder Judicial capitalino.

La recomendación de aquel entonces se derivó por el análisis de 12 expedientes de 14 víctimas, 12 hombres y dos mujeres, originarios de los pueblos de chuj, mazateco, otomí, tojolabal, náhuatl, mixe y totonaco, quienes no fueron apoyados de intérpretes en sus lenguas durante su proceso penal.

"Es fundamental, de hecho nosotros tuvimos ya una recomendación en aquí en la comisión en mi gestión que tenía que ver exactamente como que no tener intérpretes implicaba una violación a los derechos humanos para la seguridad jurídica. Necesitamos a los intérpretes ahí. Tú no puedes asegurar que vas a emitir ningún tipo de resolución apegada a derecho que tenga que ver con justicia, si no tienes a los intérpretes", reclamó la comisionada.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana local (SSC) informó que las personas indígenas recluidas hablan o entienden español, pese a que el sistema penitenciario tampoco cuenta con intérpretes.

En entrevista con este diario, Ramírez agregó que sin intérpretes no se asegura la procuración de justicia para cada acusado de origen indígena y no sólo en los tribunales deben estar presentes sino en el mismo sistema de defensa.

"Necesitamos que haya recursos para no incrementar lo que se llama pues un acceso inequitativo a la justicia. Nosotros estamos con ese asunto, estableciendo la necesidad de intérpretes, desde hace un buen rato. No hemos recibido ninguna respuesta (...) La ciudad tiene recursos para hacerlo, es decir, estamos formando cada vez más intérpretes, hay toda una línea de formación además de intérpretes que tienen que ver con lo jurídico", demandó la comisionada de los derechos humanos en la CdMx.



NASHIELI RAMÍREZ

COMISIONADA DE DH

"Necesitamos que haya recursos para no incrementar lo que se llama pues un acceso inequitativo a la justicia"



PERSONAS INDÍGENAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

El 1.4 por ciento de la población en los reclusorios y cárceles en la CdMx tiene origen indígena

SUS ESTADOS DE ORIGEN SON:



386 personas

DE ORIGEN INDÍGENA
están en los centros
penitenciarios de la Ciudad
de México.

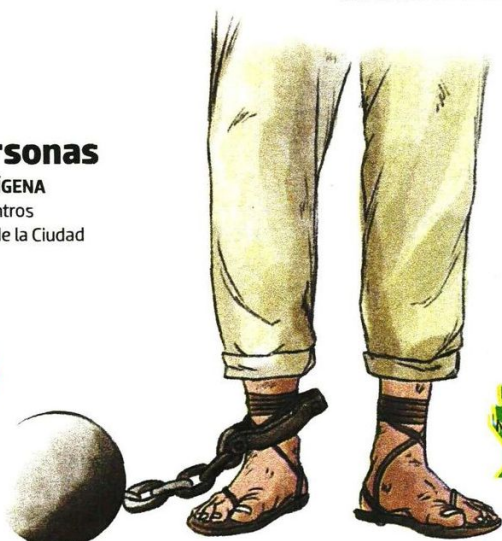


33 mujeres
son mujeres



Las edades van
de **19 a 77 años**

Fuente: PJCDCMX



Pertenecen o hablan **24 lenguas** o etnias, entre ellas:
Ch'ol, Tepehua, Cora, Amuzgo,
Chatino, Triqui, Tojolobal, Mixe,
Mixteco o Náhuatl

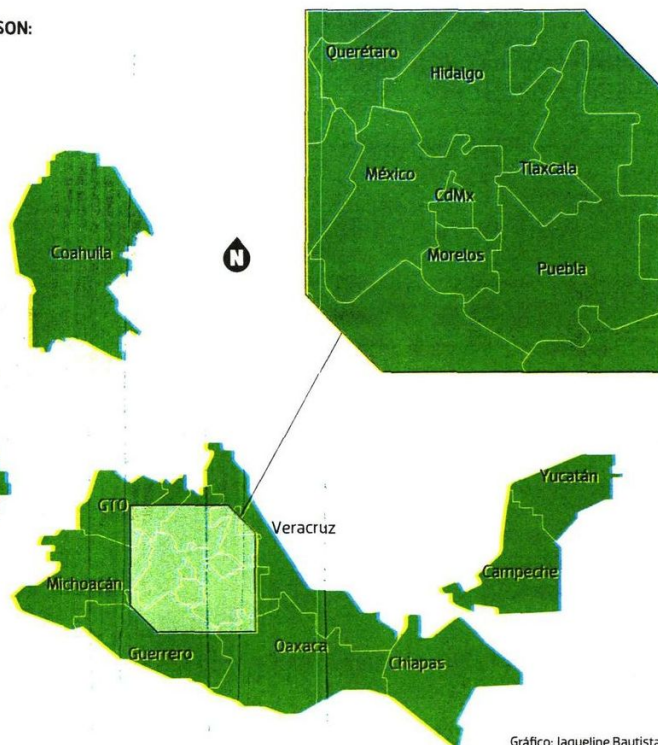


Gráfico: Jaqueline Bautista





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC